



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055099/2011 por el cual se propone la designación de representantes de esta Facultad en el CONSEJO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA solicitada por la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que surge la necesidad de contar con representantes integrados por Miembros de relevante trayectoria y participación activa en las Carreras de Posgrado de esta Facultad;


Lo informado por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como representantes de esta Facultad en el CONSEJO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA al Dr. Fernando BARRI (Leg. 80449) como Miembro Titular y al Dr. Diego Ezequiel GURVICH (Leg. 41978) como Miembro Suplente.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y archívese.


  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR DANIEL TALLERA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001759 - T. - 2011.-

Vpr/

  
Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina